

MINISTERIO DE JUSTICIA**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 3**

1091. NOTIFICACIÓN A RACHID AMJAHAD, EN JUICIO INMEDIATO SOBRE DELITOS LEVES 3/2020.

LEI JUICIO INMEDIATO SOBRE DELITOS LEVES 000003 /2020

N.I.G: 52001 41 2020 0000073

Delito/Delito Leve: AMENAZAS (TODOS LOS SUPUESTOS NO CONDICIONALES)

Denunciante/ Querellante: RACHID AMJAHAD, GUARDIA CIVIL MINISTERIO FISCAL

EDICTO

D. /DÑA. RAQUEL ALONSO CHAMORRO SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio por Delito Leve 3/20 se ha dictado la presente sentencia, que su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Han sido vistos por Dª Laura López García, Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de Melilla, los precedentes autos de Juicio Inmediato por Delito Leve 3/20 seguido por un presunto delito leve de AMENAZAS, incoado en virtud de denuncia, en el que han sido denunciante el Agente de la guardia Civil TIP G15682A y denunciado RACHID AMJAHAD cuyas circunstancias personales constan, en autos, ejerciendo la acción pública el Ministerio Fiscal, y atendiendo a los siguientes

Que debo CONDENAR Y CONDENO a RACHID AMJAHAD, como autor penalmente responsable de un delito leve de amenazas a la pena de 30 días de MULTA, con una cuota diaria de SEIS (6) EUROS (€) al día. En caso de impago, el condenado cumplirá un día de prisión a cumplir en Centro Penitenciario por cada dos cuotas diarias no satisfechas.

No se hace expreso pronunciamiento en concepto de responsabilidad civil.

Se imponen a condenada, las costas procesales causadas.

Notifíquese esta sentencia a las partes y al Ministerio Fiscal, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación ante este juzgado para la Ilma. Audiencia Provincial en el plazo de cinco días desde su notificación.

Por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su incorporación a la causa, lo Pronuncio, mando y firmo

Y para que conste y sirva de NOTIFICACION a RACHID AMJAHAD, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de esta ciudad expido el presente en MELILLA a seis de abril de 2020.